

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 13/2016

Jueves 14 de julio de 2016

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 673/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 13 de julio, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

La norma aprobó un aumento de \$61,6 millones en el presupuesto del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), organismo descentralizado bajo la órbita del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA, a los efectos de permitir el normal funcionamiento del mismo.

El citado aumento se compensa con una reducción en igual magnitud en el las aplicaciones financieras de dicha entidad.

La medida está amparada en lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, sustituido por el Artículo 1° de la Ley N° 26.124; y tiene un impacto negativo en el resultado financiero vigente de \$61,6 millones.